



Comisión Ejecutiva

Circular: 48/13

# LA DIRECCIÓN NO TIENE CINTURA

15/04/13

El pasado domingo día 13, nos reunimos la Comisión Negociadora a petición de la Dirección de la Empresa. En dicha reunión se debía abordar el asunto de las **Jubilaciones Parciales** u otras formas de Jubilación, que permitiera minorar la plantilla así como generar ahorros para posibilitar una salida al conflicto. La Dirección de la Empresa vinculó el acuerdo a las siguientes pretensiones:

- Creación de nuevos grupos profesionales
- Nuevos tipos de contratación para los trabajadores/as de Metro (temporales, parciales, etc.).
- Congelación salarial del presente año 2013 además de 2014 así como perdonar la deuda pendiente del Convenio 2009 – 2012.
- Pactar un salario de entrada inferior al menos en un 25% de la categoría de ingreso.
- Firmar un plan de prejubilaciones, renunciando a la cláusula 31, 32 y 34 del capítulo 4º.
- Reducción de los Permisos de Asuntos Propios retribuidos (2 para los trabajadores/as de toda la empresa y 1 para la categoría de Conductor)

La Parte Social, después de analizar el documento presentado por la Dirección, ofreció hablar de las **internalizaciones**, de la **tasa de reposición 0**, de contratación temporal vinculada a la **Jubilación Parcial** y de un **Plan de Jubilaciones** contemplando la renuncia de parte de la Cláusula 31 en cuanto a lo relativo a plantilla absoluta, así como la congelación salarial del presente año 2013.

La Dirección no tuvo la cintura suficiente para moverse de sus planteamientos iniciales, con lo cual, aproximadamente a la 1 de la madrugada se rompió la negociación emplazándonos para el próximo día 18 para una nueva reunión.

Desde UGT, una vez analizada la reunión, hemos registrado el Plan de Jubilaciones Parciales aún en vigor en función de la Cláusula 22 del Convenio y de la ultra actividad del mismo en el INSS.

En UGT pensamos que se ha perdido una oportunidad de oro, para generar los ahorros suficientes que posibilitaran el pago de la deuda, así como para garantizar nuestros salarios y disminuir la plantilla de una forma no traumática, con lo que esto supone de futuro.

La Dirección de la Empresa, concedora de la situación crítica que atraviesa la Ejecutiva del Sindicato de Conductores, se ha hecho fuerte y además se ha enrocado en sus posiciones, esperando un nuevo escenario sin movilizaciones, para una vez desarmados los trabajadores/as, intentar alcanzar un acuerdo que recoja todas sus pretensiones. Por ello, desde UGT, hacemos un llamamiento a la **RESPONSABILIDAD** para con la asistencia masiva de la Asamblea General de Plaza de Castilla, ratificar los paros convocados y así presionar a la Dirección de la Empresa a negociar un acuerdo, de igual a igual, asumible por el conjunto de los trabajadores/as.

Fdo.: LA COMISION EJECUTIVA

C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcaiztegui) 28007 Madrid